

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2011**

Asistentes:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Ángel Fernández Mateo (PP)

SRAS. Y SRES. CONCEJALES:

D^a María José Esteban Raposo (PP)
D^a María del Mar Escudero Solórzano (PP)
D. Alberto Matiaces Alonso (PP)
D. Raúl Terrón Fernández (PP)
D^a Lorena Heras Sedano (PP)
D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (PP)
D^a María del Carmen Martínez Álvarez (PP)
D^a. Esther Vozmediano Ares (PP)
D. Antonio Carrillo Rojo (PP)
D^a María Dolores de Diego Fernández (PP)
D. José María Pérez Vasco (PP)
D^a Andrea Hernández Tortosa (PP)
D^a Lucía Soledad Fernández Alonso (PP)
D. Narciso Romero Morro (PSOE)
D^a Agustina Lozano Muñoz (PSOE)
D. Andrés García-Caro Medina (PSOE)
D. Ángel Mateos Chaparro (PSOE)
D. Rubén Holguera Gozalo (II-ISSR)
D^a María del Carmen Manzanares Cabrera (II-ISSR)
D. Roberto Vegas Toledo (II-ISSR)
D^a Laura Vallejo Pérez (II-ISSR)
D. Miguel Ángel Fernández García (II-ISSR)
D. Javier Heras Villegas (IU-LV)

AUSENTE (excusada):

D^a. María Carmen Andrés Bermejo (PSOE)

INTERVENTOR:

D. Javier Arranz Peiró

SECRETARIO

D. Enrique Seoane Horcajada.

SIGLAS

PP.- Partido Popular.

PSOE.- Partido Socialista Obrero Español.

II-ISSR.- Izquierda Independiente-Iniciativa por San Sebastián de los Reyes.

IU-LV.- Izquierda Unida-Los Verdes.

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), siendo las diez horas y cuatro minutos del día 29 de Noviembre de 2011, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ángel Fernández Mateo, las personas arriba relacionadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme al orden del día expresado en la convocatoria.

A efectos de votaciones se hace constar que este órgano colegiado está integrado por veinticinco miembros de hecho y de derecho.

Se trataron los siguientes asuntos:

Nº 1.- APROBACIÓN, SI PROcede, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2011.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión indicada.

Nº 2.- CONCEJ. DELEGADA DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS/INTERVENCIÓN: PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.

Se recogen las siguientes intervenciones:

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Hacienda y Recursos Humanos): El Presupuesto General municipal 2012 que presentamos hoy a este Pleno para su aprobación inicial está integrado por la suma de tres documentos: Presupuesto del Ayuntamiento, Presupuesto del Organismo Autónomo Municipal de la Agencia Tributaria de San Sebastián de los Reyes y Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda.

El consolidado total de gastos e ingresos asciende a un total de 78.952.425 €, cifrándose el Presupuesto del Ayuntamiento en 73.305.210 €. Por lo tanto, por tercer año consecutivo se reducen las previsiones iniciales con respecto al año anterior. Así, si el Presupuesto 2011 reducía en más de 8.500.000 € las mismas con respecto a 2010, el Presupuesto que traemos hoy a aprobación lo hace en 1.328.010 € con respecto a 2011.

En lo que se refiere a ingresos se debe fundamentalmente a la incertidumbre económica. Los capítulos 2, 3 y 4 de ingresos suman 5.203.557 € menos y con respecto a los gastos concretamente 1.319.764 € menos en gastos corrientes, asumiendo los mismos servicios que en el ejercicio anterior, incluso más, y 10.746 € menos en gastos de capital, lo que supone una clara apuesta por la austeridad sin mermar la calidad de los servicios.

Como seña de identidad de los últimos años, se trata un Presupuesto realista, austero y social que garantiza los servicios públicos esenciales como Administración más cercana al ciudadano y cumple con la estabilidad presupuestaria.

En los ingresos, merece especial atención el capítulo 2 ya que se disminuye muy notablemente en más del 55% debido a la menor actividad constructora, a la que nuestro municipio no es ajeno. También experimenta una bajada del 5,62% el capítulo 4 que se referencia a transferencias corrientes.

Con respecto a los gastos corrientes, el capítulo 1 merece especial atención ya que se trata del capítulo con más peso dentro el Presupuesto Municipal condicionando los otros capítulos y partidas. Por ello, un año más se ha incidido bastante en optimizar los recursos humanos municipales y reducir los gastos innecesarios.

Por tercer año consecutivo también se disminuyen las previsiones iniciales en más de un millón de euros, lo que supone un 3,5%, manteniéndose la congelación salarial de los empleados públicos para el próximo ejercicio 2012 como continuidad con el compromiso público de la Administración General del Estado de realizar esfuerzos en reducir el déficit público y debido a la inexistencia a día de hoy de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, obligándonos a estar a la espera de lo que se dicte.

También existirá congelación en cuanto a endeudamiento financiero se refiere ya que este nuevo Presupuesto no incluye la concertación de ningún préstamo.

El resto de capítulos que integran el Presupuesto corriente de gastos experimentan importantes disminuciones en términos reales, siendo el descenso medio del capítulo 4 un -5,43% y el acumulado entre este capítulo y el capítulo 2 un 0,5%, a excepción de las siguientes áreas que se incrementan: Discapacitados, Educación, Recogida de Residuos que se incrementa un 6,35%; Obras, Servicios, Mantenimiento, Conservación que se incrementa un 19, 93% y Parques y Jardines que se incrementan 27%.

Un año más, en época de crisis, hemos querido mantener y mejorar los servicios básicos esenciales.

Por su parte, las áreas que sufren mayor reducción son las relacionadas un año más con Dietas, Atenciones Protocolarias, Gastos de Locomoción, Material de Oficina y Publicidad y Propaganda. Concretamente:

- Dietas de personal baja un 8,47%, que en los últimos cuatro años supone un acumulado del -81%;
- Atenciones Protocolarias se disminuyen un 16,20%, lo que supone una reducción en los últimos cuatro años del 76%;
- Gastos de Locomoción se reducen un 16,16%, con un acumulado en los últimos cuatro años del -71%;
- Material de Oficina lo hace en un 15,41% que supone un 60% de reducción en los últimos cuatro años y
- Publicidad y Propaganda que se reduce un 17,33% sumando un 58% de reducción en los últimos cuatro años.

Y pasando a los gastos de capital, el capítulo más significativo es el capítulo 6 de Inversiones. En un Presupuesto ajustado a la realidad hemos presupuestado lo más imprescindible: realizar cofinanciación cierta. El total supone 3.551.000 €, destacando los siguientes proyectos:

- obras de mejora en colegios públicos: 300.000 €,
- demolición ludoteca de Valdelasfuentes por traspaso de la misma a la antigua Delegación Igualdad y creación de parque en esa parcela: 100.000 €,
- reforma del antiguo edificio de la Delegación Igualdad: 95.000 €,
- aparcamiento Polideportivo Dehesa Boyal: 266.000 € y
- dos tramos del carril bici: 150.000 €.

Estos son los proyectos que se reflejan en el anexo de inversiones del documento presupuestario pero no hay que olvidar que todo lo que no esté puesto en anexo no quiere decir que no se vaya ejecutar. Repito como otros años, es un anexo de inversiones real. De nada serviría recoger proyectos que no se podrían ejecutar pero sí que faltan muchos otros que se realizarán en función de si conseguimos enajenar parcelas generando el correspondiente crédito presupuestario.

En conclusión, seguimos gestionando el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes con los Presupuestos más difíciles y reales que se habían gestionado nunca, sociales porque mientras los gastos de funcionamiento del Ayuntamiento han bajado en porcentajes elevados el gasto social se ha incrementado año tras año; además apostamos por no comprometer los servicios básicos en una época en la que se cuestiona si el coste de los servicios es asumido en una proporción muy elevada por los Ayuntamientos. En concreto, en nuestro municipio el coste de los servicios que prestamos está muy por encima de lo que aportan los vecinos; por poner dos ejemplos: en la Tasa de recogida de residuos el Ayuntamiento aporta el 42,75% y en los cursos de igualdad y mayores entre 69% e incluso el 100%. Y también son Presupuestos austeros porque hemos creído desde el principio en trabajar con un plan deusteridad. Todas las delegaciones del Ayuntamiento han hecho un año más un gran esfuerzo por realizar ajustes presupuestarios basados en el control del gasto público, eso sí, sin olvidar que como administración prestadora de servicios más cercana al ciudadano no debe recortar gastos corrientes que empeoren la calidad de los servicios públicos. Por eso, todas las reducciones realizadas no han comprometido en absoluto la calidad de los mismos.

Este Presupuesto de 1012 es prudente reflejando en aquella ingresos sólo aquella financiación cierta. Vuelve a ser una previsión para un año bastante difícil. Sin recurrir al endeudamiento financiero este gobierno sigue trabajando día a día para que los vecinos no vean mermada su calidad de vida. Con muchos menos recursos estamos gestionando más y mejor. El 80% del gasto revierte nuestros vecinos minimizando los gastos operativos del Ayuntamiento y uno de cada dos euros se destina a políticas medioambientales o sociales.

Este equipo de gobierno apuesta firmemente por potenciar el crecimiento económico de forma sostenible y duradera que mejore la calidad de vida de nuestro municipio, manteniendo a San Sebastián de los Reyes entre los territorios con mayor capacidad para afrontar los retos económicos del siglo XXI.

El nuevo contexto social y económico exige soluciones desde las políticas públicas que respondan a las situaciones concretas de la ciudadanía y eso es lo que hemos hecho hasta ahora y seguiremos haciendo: contar con todos nuestros vecinos. Muchas gracias.

Sr. Heras Villegas (IU-LV): En cuanto a los ingresos, vemos que los ingresos por impuestos indirectos se incrementan casi un 13%, un 12,8% con respecto al Presupuesto del año 2011. Entonces yo quería preguntar al equipo de gobierno dónde está la bajada que ustedes han publicado en la revista La Plaza en la cual decían que congelaban los impuestos, pues nos gustaría que nos explicaran dónde está.

No se puede aceptar que esta subida se justifique por un incremento similar de las viviendas. Es decir, que se están subiendo los impuestos que no tienen en cuenta la capacidad adquisitiva real de los vecinos.

Por otra parte, disminuyen espectacularmente los impuestos indirectos -55,7% debido a la caída de la construcción. Y se sigue vendiendo o intentando vender patrimonio para cuadrar las cuentas.

Si nos vamos al capítulo 6 “Enajenaciones e Inversiones Reales” de parcelas y solares, se hace una estimación de ese patrimonio que se puede vender en el que aparece una valoración de 1.000.000 € de un parque en la Avda. de la Sierra, yo creo que esa valoración no es real. Usted nos acaba de explicar que intentan que sus Presupuestos sean reales, yo creo que el pensar que el futuro parking de la Avda. de la Sierra se puede realizar esta operación durante el ejercicio 2012, desde Izquierda Unida creemos que no es real.

Luego hablan de la venta de una parcela de VPPL por 2.150.000 € en “Pilar de Abajo” y 3.350.000 la parcela de Hermenegildo, pero entendemos que esa parcela la venderá el Consistorio a la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda por lo cual al final será sacar una canasta para meterla en otra. Por lo cual nosotros entendemos que estas valoraciones no son reales.

El producto de estas ventas, o de las futuras ventas, o las que se puedan producir, aunque teóricamente se destinan a inversiones, al final se aplazan los proyectos con financiación vinculante y se dedica a gastos corrientes incrementando el remanente negativo de Tesorería.

Desde Izquierda Unida consideramos que la única forma de garantizar los servicios prestados por el Ayuntamiento es garantizar unos ingresos constantes, que no dependan de la construcción, que se basen en impuestos que tengan en cuenta la renta real de las personas. Por este motivo y

basándonos en el hecho de que son el Impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), el Impuesto sobre patrimonio y el Impuesto de sociedades los más justos, proponemos que en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes se eleve al gobierno de la nación la solicitud de una reforma fiscal justa en la que paguen más los que más tienen. Ya saben de sobra ustedes cuál es el posicionamiento de Izquierda Unida San Sebastián de los Reyes, de Izquierda Unida de Madrid e Izquierda Unida Federal tienen con en este sentido, no solamente que paguen más los que más tienen sino que se haga a través de los impuestos que nosotros consideramos más justos. Así se incrementarían los ingresos del Estado y las transferencias que reciben los Ayuntamientos también se incrementarían. Y esto se puede pedir porque es realista, porque en España los ingresos de las administraciones públicas están muy por debajo de la media comunitaria; esas comparaciones que siempre nos hacen con los países de la Unión Europea nosotros también las planteamos, de forma que solamente los países menos desarrollados de la Unión Europea están por detrás.

Por otra parte, si atendemos a los datos oficiales de Eurostat, base de datos oficiales de la Unión Europea, también es falso que los impuestos bajos favorezcan la inversión de las empresas, eso es totalmente falso. Los empresarios invierten cuando piensan que sus productos o sus bienes se pueden vender. Por otra parte, los países con un tejido empresarial más potente, según las estadísticas oficiales de la Unión Europea, coinciden con los que tienen un sistema fiscal más justo y todos ellos, todos ellos, tienen un gasto público superior al español.

En cuanto a duplicidades, estas no son las que dañan a los Ayuntamientos y voy a poner un ejemplo. En el capítulo 7 de ingresos, aquí en el Presupuesto de San Sebastián de los Reyes, desaparece la transferencia de la Comunidad de Madrid del Convenio de mejora de reforma de colegios. Es decir, la Comunidad de Madrid ya no va a aportar al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ni un solo euro para la mejora de la reforma de los colegios. No solamente esto, también desaparece en el capítulo 4 los siguientes ingresos, lo que digo que desaparece es la partida completa:

- Transferencias de la Comunidad de Madrid, Convenio Personas Mayores desaparece.
- Gastos corrientes del Prisma desaparece.
- Transferencias Comunidad de Madrid, transferencia Consumo desaparece.
- Transferencias Comunidad de Madrid, Convenio BESCAM combustible desaparece.
- Transferencias Comunidad de Madrid, actividades culturales desaparece.
- Transferencias Comunidad de Madrid, Bolsa Vivienda Hipoteca Joven desaparece (me imagino que por eso en el próximo Pleno uno de los puntos del día es sobre este aspecto).

No solamente desaparecen todas estas partidas por completo sino que también disminuyen las siguientes:

- Transferencias de la Comunidad de Madrid, Mejora y Extensión de los Servicios Educativos -40.000 €.
- Transferencias Comunidad de Madrid, Convenio Programa Amplía - 100.000 €.
- Transferencias Comunidad de Madrid, Convenio Juventud -70.000 €.
- Transferencias Comunidad de Madrid, Convenio BESCAM dotaciones -2.800 €.
- Transferencias Comunidad de Madrid, Convenio BESCAM Recursos Humanos -618.000 €.
- Transferencias Comunidad de Madrid, Convenio Acciones e Inmigración -8.000 €.

Claro, ustedes nos dirán que no son responsables de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid pero sí lo son. Sí lo son porque ustedes cuando hay elecciones a la Comunidad de Madrid hacen campaña electoral y piden el voto para su partido en la Comunidad de Madrid, por lo cual son corresponsables.

Como he podido demostrar, los Presupuestos de la Comunidad de Madrid afectan directamente y en proporción importante a nuestro Ayuntamiento, a nuestro Presupuesto. Por lo cual voy a hacer una valoración del Presupuesto de la Comunidad de Madrid.

Son unos Presupuestos privatizadores que no crearán empleo. Continúan con la política de ajuste y recortes ya iniciados en la Comunidad en el 2009.

La aplicación de la previsión del IPC situado entre un 1,6 y 2,2 los convierte en unos Presupuestos negativos en términos reales.

El Gobierno Regional presentará unos Presupuestos con los que se genera más para paro. La Comunidad de Madrid según una última encuesta de empleo cuenta con 575.000 trabajadores en paro y 182.000 de ellos sin ninguna prestación y 65.000 familias no perciben ingreso alguno. Frente a esta situación de incremento del paro y la caída de la actividad económica, el gobierno regional reduce las inversiones, como en este Ayuntamiento que también ve reducidas las inversiones, eso sí mantenemos en casi doscientos y muchos mil euros en un proyecto para hacer un megaproyecto de nuevo Ayuntamiento ¡nos hará falta un nuevo Ayuntamiento! En total se recortan 263.000.000 € para 2012.

¿Digo mentiras?

Sr. Alcalde-Presidente: Ahora le contestaremos. Perdón.

Sr. Heras Villegas (IU-LV): 1.163.000.000 desde el comienzo de la crisis. Con estos Presupuestos se renuncia a la creación de 30.000 puestos de trabajo.

Son unos Presupuestos procíclicos que nos conducen a una segunda recesión.

Se presentan unos Presupuestos negativos en términos reales lo que hace recaer toda lucha contra el déficit vía ajuste del gasto y no por medio del incremento de los ingresos. Con ello se continúa con la apuesta de que sean los trabajadores y trabajadoras los que paguen la crisis.

Procíclicos porque recortamos para ajustar el déficit, se genera menos inversión para lo mismo, se realizan recortes y eso lo que hace que la actividad económica cae y no se generan los ingresos que se tenían previstos por esa caída de la actividad económica. Por lo cual volvemos a recortar más y volvemos a intentar controlar el déficit y por eso se llaman procíclicos porque no dejamos de echar más leña al fuego.

El proyecto de Presupuestos continúa con el ataque al Estado Social madrileño que pone en riesgo la calidad de nuestros servicios públicos. Por segunda vez en la historia de los Presupuestos de la Comunidad Madrid, el gasto social cae, lo que supone una congelación del gasto sanitario y unos recortes sin precedentes en materia de políticas activas de empleo. Son unos Presupuestos que regalan 2.821.000.000 € a las grandes rentas y patrimonios de nuestra Comunidad. En concreto a la supresión del Impuesto de Sucesiones y Donaciones significa una merma de 2.801.000.000 € en 2012 de los que 2.300.000.000 van en beneficio de las 53.000 grandes patrimonios de nuestra región. Con este dinero se podrían haber generado puestos de trabajo. Nosotros estimamos unos 200.000. Se podría haber aplicado la gratuidad a las escuelas públicas en la etapa de 0 a 3, se podría haber construido 55 Centros de Salud, acabar con las listas de espera en Sanidad y lograr el pleno desarrollo de la Ley de Dependencia. Pero, no, se lo rebajamos a las rentas más altas. Esto llevamos haciéndolo durante tres años como poco y cada vez la actividad económica es peor.

A pesar de la caída del Presupuesto de Gastos el dinero de las privatizaciones, eso sí, quedan garantizadas. Al igual que en 2011 se recorta la inversión y el gasto público pero se incrementan las transferencias de dinero público a la empresa privada, aumento de los conciertos educativos en un 3,7% frente a la congelación de los Presupuestos educativos públicos.

El incremento de un 34% -el año pasado fue de un 32%- para la gestión privada en Sanidad (pago del canon, conciertos, externalizaciones) yo ya lo expliqué en el Pleno pasado poniendo el ejemplo del hospital que tenemos aquí en nuestro municipio. Mientras que las partidas que dotan a los recursos de los centros hospitalarios de gestión pública caen un 2,1%. A su vez, las grandes empresas constructoras reciben 241.000.000 en concepto de peajes sombra, 143.000.000 más que en 2011. De esta forma se gasta más en gratuidad de peajes que en Dependencia. Y ahora vamos a tener una nueva que va a pasar ahora por nuestro municipio, la radial 1, RM-1, un chollo para las empresas que consigan la concesión.

Unos Presupuestos que abandonan cualquier objetivo de cambio de modelo productivo.

El gobierno regional plantea una reducción del 25% de las inversiones reales como en este Ayuntamiento, lo que significa un recorte de 263.000.000 €.

En lo que se refiere a inversiones dirigidas a impulsar la actividad industrial, logística y tecnológica se recortan 30.000.000 € en 2012, reducciones que suman los 178.000.000 sólo en los dos últimos años.

Una equidad sin precedentes en la inversión de las Universidades Públicas, que durante los últimos cuatro años se han reducido un 80%. Esta reducción alcanza el 30% en el 2012, 10.000.000 € menos que en 2011, lo que deja sin posibilidad de inversiones a las seis Universidades públicas madrileñas, sin posibilidad de ampliar fondos, sin mejora en laboratorios, aumento publicaciones o construcción de nuevas instalaciones.

Lo más grave es que la Comunidad de Madrid se ha endeudado en 5.000.000.000 €. Lo racional en momento de crisis sería ampliar el endeudamiento en financiar con déficit la inversión necesaria para generar empleo y superar el déficit social, medioambiental y productivo de nuestra Comunidad. Sin embargo, el déficit de Madrid se emplea para financiar las privatizaciones, para cubrir con déficit el pago del canon y demás formas de privatización, y para bajar los impuestos a los ricos y grandes patrimonios. Sin decir el duro golpe que supone a la autonomía municipal con la eliminación del Prisma, el principal instrumento de financiación local a cargo de transferencias de Presupuestos regionales, desaparece en el 2012. Con la desaparición del PRISMA, la eliminación del I+D, la reducción de un 34% del gasto presupuestario para Corporaciones Locales, un 34% menos de gasto presupuestario para Corporaciones Locales desde que se inició la crisis en el 2007, y la negativa del gobierno regional de desarrollar el Pacto Local.

Sr. Alcalde-Presidente: Si puede ir finalizando, por favor, Sr. Heras.

Sr. Heras Villegas (IU-LV): Como conclusión, los Presupuestos Generales 2012 suponen más recortes, más privatizaciones, más desequilibrio, peores condiciones de vida para los madrileños, es decir, unos Presupuestos que garantizarán las privatizaciones y los intereses de las empresas a costa de la generación de empleo. Muchas gracias.

Sr. Holguera Gozalo (II-ISSR): El Presupuesto para el año 2012, como dice la concejala, se compone de tres partidas o de tres grandes bloques: la Empresa Municipal de la Vivienda, la Agencia Tributaria y lo que viene a ser, por así decirlo, el Ayuntamiento.

De la Empresa Municipal de la Vivienda ya hablamos en la Junta General. En cuanto a la Agencia tributaria es un Presupuesto muy sencillo, la verdad es que nosotros siempre hemos reclamado una mayor valentía al equipo gobierno para desarrollar esa Agencia Tributaria; no tiene sentido tener una Agencia

Tributaria que lo único que hace es subcontratar los servicios de recaudación; nos gustaría, desde luego, que se desarrollase como tal. Y me voy a centrar en lo que son los Presupuestos del Ayuntamiento.

En cuanto a los ingresos, lo primero que llama la atención de la parte de ingresos es el incremento de los ingresos previstos por impuestos directos, sube un 18% los ingresos por el impuesto de bienes inmuebles en torno a los 3,5 millones de euros, lo que también a lo largo de estos últimos cinco años supone un incremento prácticamente del 100%, se ha duplicado ese ingreso. La verdad es que la Sra. Esteban crítica habitualmente la revisión catastral pero nos gustaría saber cómo se hubiesen cuadrado estos Presupuestos con 7.000.000 € menos, o cómo estaría este Ayuntamiento con 15 o 16 millones de euros menos de ingresos por el impuesto de bienes inmuebles que ha recaudado a lo largo de estos años.

En cuanto a los impuestos indirectos, el capítulo 2, ese incremento de 3,5 millones de euros en los impuestos directos permite que ustedes puedan hacer una previsión un poco más realista sin llegar a serlo, pero un poco más ajustada la realidad en cuanto al impuesto de construcciones y obras. Sí, Sra. Esteban, durante los últimos años ustedes han dicho que eran previsiones realistas, el impuesto de construcciones y obras con previsiones de 9, de 8, de 9,5 millones de euros y habían liquidado con 2,5, con 3, con 6. De hecho, Sra. Esteban, yo no entiendo lo que pasó aquí hace un año y le voy a pedir que me lo explique. Cuando aprobamos los Presupuestos para el año 2011, donde había una partida de 9.000.000 € de previsión de ingresos para el impuesto construcciones y obras yo le dije que era una partida irreal, que prever que se iban a construir 1.200 viviendas libres en "Tempranales", un Centro de Personas Mayores en Dehesa Vieja, un Centro Comercial en "Tempranales" y una gasolinera era irreal y que, por lo tanto, no se iba a ingresar ese Impuesto de Construcciones y Obras. Usted dijo literalmente, se lo voy a leer: "pues ahora mismo, que todos los vecinos lo sepan, estamos en 7.000.000 € de ejecución cuando se pintaban 9.500.000. Según usted, en noviembre del año 2010 se habían ingresado 7.000.000 € por ICIO, cuando se habían pintado 9.500.000 y eso justificaba prever 9.000.000 € para el año 2011. ¿Me puede explicar por qué se liquidó el Presupuesto del año 2010 con 2.500.000 € de ICIO? ¿Dónde están los otros 4.500.000 que usted decía que se habían recaudado en noviembre. Porque en diciembre ya no estaban en la liquidación del Presupuesto? Y es que la previsión del ICIO del año 2010 era irreal, la previsión de ICIO del año 2011 fue irreal porque de los 9.000.000 € que ustedes pintaron según el informe de Urbanismo en el mejor de los casos vamos a recaudar tres y, este año, por fin ya pueden hacer ustedes una previsión un poco inferior gracias a que los ingresos se van a producir por el Impuesto de Bienes Inmuebles. De todas maneras, Sra. Esteban, sigo pensando que la previsión no es real porque no es que se haya reducido el Impuesto por la reducción de la construcción, porque si nos atenemos a lo que se ingresó en el año 2010, 2.600.000 €, prever 4.000.000 € en el ICIO pues es un incremento de cincuenta y tantos por ciento; yo no sé si realmente es una previsión realista el prever que desde el 2010 al 2012 se va a incrementar la construcción de San Sebastián de los Reyes un 53%.

En el siguiente capítulo, el de transferencias, lo que más llama la atención es que la Comunidad de Madrid reduce sus aportaciones a este Ayuntamiento en un 23%, aproximadamente 1,6 millones de euros. Como ya ha comentado el portavoz de Izquierda Unida, desaparecen las partidas del Plan PRISMA, ya no va a haber dinero ni para inversiones ni para financiar gasto corriente a través del Plan PRISMA, la partida de mayores, combustible BESCAM, bolsa de vivienda, actividades culturales y, lo que es más importante, a que en este capítulo 7 desaparece la partida para el mantenimiento de colegios. Este es el resultado de esa Comisión de duplicidades que, como todos sospechamos, para lo que iba a servir era para reducir la financiación a las administraciones locales. Además, se reducen otras partidas importantes como son la de Deportes en 28.000 €, 40.000 € en los servicios de extensión educativa, 100.000 € para el Plan Amplia o 70.000 € para Juventud.

En cuanto al capítulo 6 “Enajenación de parcelas”, se prevé la enajenación de 3,5 millones de euros en parcelas municipales. De nuevo habla de un Presupuesto realista cuando la realidad es que eso no se ha producido ni en el año anterior, ni en el año anterior donde hubo previsiones similares que no se cumplieron. Este año probablemente tengamos mejor suerte, básicamente porque las parcelas no las vamos a vender a nosotros mismos y entonces es difícil que nosotros nos digamos que no. Pero, claro, eso no es generar ingresos por venta de parcelas. El que nosotros nos vendamos una parcela a nuestra Empresa Municipal de la Vivienda es mover el dinero para poder gastarlo en inversión pero realmente el dinero no va a entrar en este Ayuntamiento hasta que no se vendan las viviendas que la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda construya. Con lo cual nos parece que es, como decimos, un ejercicio financiero para promover el dinero pero no es una previsión real de venta de parcelas.

En definitiva, en la parte de ingresos consideramos que es un Presupuesto que se sustenta en el incremento de los impuestos directos, que pone de manifiesto una reducción drástica en las transferencias de la Comunidad Madrid y que se financia mediante el endeudamiento a través de venta de parcelas a nosotros mismos.

En cuanto al Capítulo de Gastos, en el capítulo 1 de gastos de personal, como bien ha dicho la Concejala, se congelan los salarios a trabajadores y trabajadoras; se congelan pero esta vez de verdad porque ustedes congelan de manera distinta para cobrar que para pagar; cuando toca cobrar impuestos los congelan subiéndoles un 3%, cuando toca a congelar salarios los congelan de verdad sin subirlos ni un 0,1%. Esto además no es para todos, siempre hay quien tiene más suerte pero el conjunto, la casi totalidad de los trabajadores ven congelados sus ingresos. Además siguen existiendo más de veinte puestos provistos mediante comisiones de servicio o atribuciones temporales que se convierten en indefinidas, lo cual pues un suponer incluso un incumplimiento de normativa y, además, se pone de manifiesto en el informe de Intervención la inexistencia de un sistema estable de provisión de puestos de trabajo en el Ayuntamiento. Como digo, Sra. Esteban, no lo digo yo, lo dice

el informe de Intervención, lo que acabo de leer. Además el Presupuesto del capítulo 1 elimina las partidas para puestos temporales, es decir, no va a haber dinero para sustituciones, yo no sé qué va a pasar cuando ocurran bajas prolongadas por ejemplo en Escuelas Infantiles, si eso ocurre cómo se pretende afrontar ese problema y cómo se va a prestar ese servicio.

En el capítulo 2, aunque usted diga que se van a mantener los servicios o que incluso van a aumentar, la realidad es que no tiene pinta de que vaya a ser así a juzgar por los recortes que hay en prácticamente todas las partidas. La cifra global de Gasto en el Capítulo 2 es muy similar a la del año pasado, sin embargo cuando entramos a desmenuzarlo descubrimos que hay cuatro partidas que incrementan notablemente el gasto, en concreto:

- limpieza y aseo de la partida mantenimiento que se incrementa en 570.000 €, llegando hasta el 1.677.000 €
- conservación de zonas verdes que se incrementa en 820.000 € llegando hasta los 3.672.000 €
- la partida de limpieza viaria y recogida de basuras que se incrementa en 430.000 € llegando hasta más de los 6.000.000 y
- la partida de consumos energéticos, varias partidas, que suman en total más de 145.000 € llegando hasta un total de 3.582.000 €.

Bien, esto supone que estas cuatro partidas se ven incrementadas en 2.000.000 €, sumando 15.000.000 €, es decir, la mitad del capítulo 2. Si además sumamos que hay una partida para pagar la Tasa de bomberos de la Comunidad Madrid de más de 2.000.000 €, que es vergonzoso que estemos pagando 2.000.000 € y que nuestros bomberos estén en las condiciones en las que están, si tenemos en cuenta que hay una partida de 1.000.000 € para el pago de facturas de años anteriores pues resulta que el 95% de las partidas restantes del capítulo 2 tienen que verse reducidas en una media del 15% debido -como digo- al incremento de 2.000.000 € en exclusivamente cuatro partidas. Esto supone, evidentemente, recortes en prácticamente todos los servicios. En concreto, le voy a dar algunos datos porque francamente que se centre usted a la hora de hacer su exposición del Presupuesto en la partida de dietas donde sólo se reducen 628 € ¿eso es relevante dentro de un Presupuesto de 78.000.000 €? ¿600 € son relevantes dentro de un Presupuesto de 70.000.000 €? Parece que es más relevante que la partida de Educación o de Cultura. No, usted quiere contarnos aquí la partida de dietas, 628 € menos, lo la de locomoción, 1.500 € menos, o la de material de oficina, 11.000 € menos.

En definitiva, creo que intenta desviar la atención de los verdaderos recortes que hay detrás de este Presupuesto para el año 2012. Por ejemplo, la partida de Inmigración baja un 20%, 21.000 €; la partida de Educación baja en sus capítulos principales hasta 120.000 €; la partida de Medio Ambiente tiene un recorte del 22%, especialmente el programa de Mejora de la Gestión de Residuos, en Salud se recorta un 11%; en Cultura el recorte es del 26%, un recorte que en cuatro años ya lleva acumulado un 70% de bajada; Bibliotecas un 17% con un acumulado en cuatro años del 49%; en Artes Escénicas un

recorte del 3,5% y un acumulado en cuatro años del 68%; en Juventud e Infancia hay un recorte del 18%, 60.000 € menos a lo que se suma los recortes a las partidas de transferencias, donde por cierto desaparece la partida para el convenio con el Consejo de la Juventud, sólo hay para actividades, la partida para el convenio con el Consejo de la Juventud desaparece; y yo no sé si en este Pleno sirve de algo lo que aprobamos, Sra. Esteban, porque es que se resulta que hace dos meses en este Pleno aprobamos una declaración institucional que decía que nos comprometíamos a fomentar el asociacionismo juvenil y a apoyar sus estructuras de participación especialmente al Consejo de la Juventud de San Sebastián de Reyes que seguirá contando con apoyo técnico y económico del Ayuntamiento, y ahora quitamos la partida para el convenio con Consejo de la Juventud. Si hemos aprobado apoyar las estructuras de participación y al Consejo la Juventud, apoyar técnica y económicamente al Consejo de la Juventud no tiene sentido que hoy aquí traigan un Presupuesto donde desaparece la partida del convenio con el Consejo la Juventud porque eso es ir en contra de lo que hemos decidido en este Pleno ¿De qué sirve, Sra. Esteban, lo que decidimos en este Pleno si luego trae aquí unos Presupuestos que se lo salta a la torera?

Seguimos con los recortes. En Igualdad un recorte del 18%, 40.000 € menos en las partidas principales; Personas Mayores 19.000 € menos; Vías Públicas, la limpieza de la red de saneamiento se reduce en 100.000 €, esto es pan para hoy y hambre para mañana como bien sabe el Concejal de obras y el Concejal de Urbanismo lo que ocurre cuando se limpian, cuando no se limpian las redes de saneamiento. Desarrollo local recorte del 32% y así sucesivamente.

En definitiva, no se recorta en atenciones protocolarias, dietas y locomoción, se recorta en todos las partidas que tienen que ver con los servicios que se prestan desde este Ayuntamiento.

El capítulo 3 se incrementa un 80% los gastos por intereses de los préstamos solicitados. Claro que no vamos a pedir más préstamos, ya los hemos pedido, Sra. Esteban.

Y en el capítulo 4 continuamos con los recortes, recortes a los convenios de los clubes deportivos un 19%, recortes a las asociaciones un 20%, recortes en Cooperación al Desarrollo un 20%.

Por último, el capítulo 6 “Inversiones” los 3,5 millones de euros obtenidos mediante la venta de parcelas se destinan en gran medida en algunas inversiones recurrentes como son en la conservación de la red viaria o el mantenimiento de colegios, hay donde ya la Comunidad de Madrid no va a poner ni un solo euro y tenemos que acometer directamente y en exclusiva desde el Ayuntamiento, pero también se propone la inversión en otra serie de cosas como son el proyecto del Parque de La Marina. Bien, Sra. Esteban, nosotros consideramos que hacer un proyecto de algo que no se va a hacer porque es evidente que en el año 2012 no vamos a empezar a hacer La Marina, creo que es no priorizar bien el gasto en inversiones.

Sr. Alcalde-Presidente: Si puede ir finalizando, por favor.

Sr. Holguera Gozalo (II-ISSR): Cuando haya dinero para desarrollar el Parque de La Marina que se financie también el proyecto pero hacer el proyecto para no hacer el Parque nos parece gastar de manera inadecuada.

Resumiendo, el Partido Popular presenta unos Presupuestos para el año 2012 para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes con unos ingresos que se sustentan en el incremento de las partidas del impuesto de bienes inmuebles, que pone de manifiesto una reducción drástica de las transferencias de la Comunidad Madrid en cerca de 1,6 millones de euros provocando un recorte en los servicios que se prestan y una previsión de venta de parcelas a nosotros mismos lo cual entendemos que es mover el dinero de no ingresar. En cuanto a los gastos, además de incorporar la congelación salarial a los trabajadores, congelación real no como los impuestos, hay cuatro partidas de gastos en el capítulo 2 que corresponden a limpieza, limpieza viaria, recogida de residuos, mantenimiento zonas verdes y consumos energéticos que suben 2.000.000 €, lo cual provoca que el resto de las partidas, el conjunto las partidas de gastos de este Ayuntamiento se vean recortadas drásticamente y generando una reducción del 20% en partidas como Educación, Salud, Medio Ambiente, Inmigración, Cultura, Bibliotecas, Igualdad, Personas Mayores o Desarrollo Local, recortes también del 20% a los clubes, deportivos, asociaciones y Cooperación al Desarrollo y, por último, unas inversiones que desde Izquierda Independiente consideramos inadecuadas. No entendemos que nos gastemos 300.000 € en un proyecto La Marina cuando no vamos a desarrollar el Parque de La Marina y, por lo tanto, consideramos, visto todo lo visto, que no merece votarse a favor este Presupuesto para el año 2002 que traen ustedes.

Sr. Romero Morro (PSOE): Quisiera en primer lugar comenzar mi intervención felicitando a todos los componentes del Grupo Popular por el triunfo obtenido por su partido en las recientes Elecciones Generales tanto en España como aquí en San Sebastián de los Reyes

Entrando en materia, pues empezar diciendo que como en su propia memoria es, efectivamente, un Presupuesto continuista, un Presupuesto sin grandes sorpresas y también sin grandes innovaciones y que sólo resuelve el desequilibrio presupuestario no ejecutándolo en su totalidad como dice el Interventor en la página tres de su informe.

Como vemos, en el total y así se ha dicho ya en alguna ocasión del transcurso de este Pleno, el Presupuesto municipal para el año próximo vuelve a descender de los 74.633.220 € previstos inicialmente hace un año para 2011, pasamos a los 73.305.210 € para el año que viene, en 2012. Así pues el descenso se aproxima al 2%, en concreto un 1,8% y si incluimos el incremento del IPC la rebaja real se aproxima al 5%. Si a esto sumamos la rebaja de los años anteriores los recortes empiezan a notarse y a resentirse.

Cuando el Partido Popular recibió el gobierno en 2007 el Presupuesto este Ayuntamiento era de aproximadamente 129.000.000 € en gastos e ingresos y había empadronados menos habitantes. En 2012 seremos, ya lo somos más de 80.000 habitantes y el Presupuesto es un 43,5% menos, sin contar la inflación en estos últimos cinco años. Además de tener un descenso considerable en el gasto por habitante ahora estamos más endeudados que antes, cuando no aspirábamos a ser gran población.

Como vemos, el Partido Popular no hace milagros en ningún sitio ni se le espera para 2012 tampoco en San Sebastián de los Reyes, y eso que sube los impuestos y tasas todos los años aunque eso le llaman congelación. Hasta ahora creímos que la congelación era partir de 0° pero según la Concejalía de Hacienda con un 3% es lo mismo. Es cierto que la crisis económica que golpea a nuestro país desde 2008 tiene incidencia los Ayuntamientos porque también nuestra financiación estaba contaminada del modelo económico el país “la burbuja de ladrillo” que se inició a principios de siglo, tiraba de la economía española, del empleo y también ayudaba a la financiación de las entidades territoriales como Ayuntamientos y Comunidades Autónomas a través del ICIO, de las plusvalías de nuevos IBIS, etc. Ahora cuando ha pinchado la burbuja y se han complicado las cosas financieramente en Europa lo estamos pagando todos aunque la crisis también va por barrios y sabemos en quien se ceba más: en los parados. Darle la vuelta a la situación va a costar porque este país no está para nuevas burbujas, ni es puntero en I+D, o en industrias punteras; toca ahora adaptarnos a la coyuntura y fiarlo todo a Europa y a que remonte una nueva economía sobre otras bases, como ya ocurre en algunas zonas España con altos niveles de exportaciones, el caso Euskadi, de Navarra, de La Rioja y, en menor medida, de Madrid y de Cataluña.

Hablando de ahorros, creo que deberíamos dar ejemplo eliminando empresas como la Agencia Tributaria pues todos somos conscientes de las razones que aconsejaron en su día su creación más allá de la lógica de las leyes económicas. Puestos a seguir con ahorros, les animo a que busquen más racionalidad y eficiencia en el consumo de energía en el alumbrado público y en los múltiples y dispersos edificios municipales con medidas técnicas y más sensibilización sobre el consumo energético.

Si comparamos este Presupuesto para el año 2012 que ahora se nos presenta y el anterior no sólo vemos la disminución señalada sino también cambios en el volumen de cada capítulo. En ingresos vemos una vez más que suben los impuestos directos hasta los 34.636.859 €, que representan casi la mitad de los ingresos totales, concretamente el 46,8%; si a esto se le llama rebaja de impuestos que baje Dios y lo vea. Es muy popular hablar de bajar los impuestos, incluso recuerdo que algunas mesas en las calles cuando se subió el I.V.A., pero una cosa es predicar y otra bien distinta es gobernar. Estamos expectantes por ver cómo titula La Plaza estos Presupuestos de 2012 cuando se aprueben. Esta significativa subida de los impuestos directos se compensa con los indirectos que bajaron 8,9 millones hasta los 4.000.000 €.

En los gastos vemos que se recorta algo el capítulo 1 de personal, 30.431.179 €, porque se congelan los sueldos y se amortizan algunas plazas de la plantilla vía jubilaciones, que vienen a constituir las únicas rebajas de gasto reales, si bien vemos como este margen de ahorro sin reforma se agota tal como se reconoce en la página 4 del informe-propuesta de gastos de personal; el año pasado el ahorro fue de 8.500.000 € y este año de 1.300.000 € y, sin embargo, prevén una merma de ingresos de 5.000.000 €.

El capítulo 2 de gastos corrientes es ya el de mayor volumen del futuro presupuesto con 30.522.975 € que supone el 41,6% total; si sumamos otro tanto del capítulo 1 vemos que los gastos corrientes superaron las dos quintas partes del total de gastos. Esto nos tiene que hacer pensar, aunque sea excepcional, la situación por la crisis que padecemos; no obstante, dado que en el capítulo 2 los gastos están comprometidos en su gran parte con proveedores de servicios poco se puede añadir.

Y en cuanto al capítulo 5 de inversiones vemos de nuevo que apenas superan los 3.500.000 € que se destinan a aspectos variados relativos al mantenimiento de edificios y espacios públicos.

Las inversiones son las grandes castigadas por los Presupuestos y aunque en estos últimos años han sido más voluminosas, de seguir así algún tiempo acabaremos viendo cómo se deteriora en los próximos años algunos equipamientos públicos que repercutirá en la calidad de los servicios que se prestan.

Por todo lo expuesto, el Grupo municipal Socialista se va a abstener en la votación.

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Hacienda y Recursos Humanos): Voy a intentar sintetizar lo máximo posible.

Empiezo por el Concejal portavoz de Izquierda Unida. Sr. Heras, ha empezado mezclando impuestos indirectos con impuestos directos. Ha dicho que los impuestos indirectos incrementaban cuando el impuesto indirecto principal es el impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras y concretamente baja un 55%. Entonces, entiendo que se refería a los directos y, efectivamente, los directos se incrementan porque, como todos ustedes saben, en el pasado Pleno del mes de octubre actualizando al IPC los impuestos y las tasas de este Ayuntamiento se incrementarán en el siguiente ejercicio en un 3% tal como marcaba el último dato de IPC adelantado al mes de septiembre. Pero también es importante decir que en el Impuesto de Bienes Inmuebles contamos con casi dos mil viviendas nuevas y digo yo que eso también tendrá que repercutir en los ingresos. Esta contestación va igualmente para el Sr. Holguera.

Con respecto a que en el capítulo 6 de inversiones siempre ponemos una cantidad para cuadrar cuentas, pues mire, Sr. Heras, no; no lo hacemos por cuadrar cuentas. Lo hacemos porque si no enajenamos parcelas no se pueden ejecutar inversiones en este Ayuntamiento. Entonces, lógicamente para poder

ejecutar inversiones antes tenemos que vender y por eso en ingresos se pone esa cantidad y se ha ajustado además a lo que creemos estrictamente necesario para el año 2012, pero no es por cuadrar cuentas es porque se necesita enajenar para poder después ejecutar inversiones.

Con respecto al informe de Urbanismo referente al aparcamiento de la Avda. de la Sierra que no real, desde luego lo que no fue real y le hago corresponsable de su anterior portavoz de Izquierda Unida ya que usted nos hace corresponsables a nosotros del gobierno de la Comunidad de Madrid, yo le hago corresponsable de la anterior gestión en este Ayuntamiento de Izquierda Unida ya que había un compromiso de que se aparcamiento saliera adelante y le puedo asegurar que, desde luego, lo que no ha sido real es ese compromiso y que ha sido este gobierno el que ha tenido que ponerse manos a la obra con ello.

Con respecto al edificio de Hermenegildo Izquierdo, el antiguo edificio de la Policía, pues mire, bienvenido sea para realizar vivienda pública en este Ayuntamiento.

Con respecto a los gastos corrientes, y aquí de verdad, Sr. Heras, ha dicho y creo que es que le han pasado una intervención genérica no solamente de la Comunidad de Madrid sino aplicada a otros Ayuntamientos, y aquí podemos estar muy orgullosos y, digo, este gobierno y, lo repito, este gobierno porque hemos financiado nunca gasto corriente con gasto de capital, cosa que a lo mejor anteriormente sí pasaba, con nosotros nunca ha pasado eso. Entonces, le ruego, por favor, que no diga que hemos financiado gasto corriente con ingresos de capital porque no es cierto. La financiación afectada con el Partido Popular ha sido destinada a inversiones no a gasto corriente.

Con respecto al capítulo 7 de los ingresos de la Comunidad de Madrid, aquí también aprovechó porque lo ha dicho también el portavoz de Izquierda Independiente; vuelvo a repetir que es un Presupuesto bastante prudente y real no quiere decir que no vayamos a seguir recibiendo subvenciones de la Comunidad de Madrid pero lo único que hemos reflejado en este Presupuesto ha sido aquella financiación que tenemos cierta al 100%; todas las subvenciones que todavía no tenemos comunicación por escrito de que vayan a venir no las hemos querido pintar pero –repito- no quiere decir que no vayan a llegar y que, lógicamente, se genere crédito y se destine cada uno de los servicios correspondientes. No obstante, también alguna de las que ha nombrado fueron subvenciones puntuales en su momento y que no han venido todos los años.

Y, como le he dicho anteriormente, creo que ha hecho una gran exposición referente al Presupuesto de la Comunidad de Madrid y digo yo que algo bien estará el Presupuesto del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes cuando la mayoría de su exposición intervención la ha destinado a explicarnos por qué está en contra de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid y no de este Ayuntamiento.

También me gustaría aprovechar porque ayer por Registro de entrada se presentaron varias alegaciones a este Presupuesto municipal 2012, bueno, más que alegaciones, me corrige el Alcalde, enmiendas. Y quería detallar cada una de ellas y lógicamente motivar y exponer por qué van a ser rechazadas por Partido Popular.

La primera de ellas hace referencia a que, y lo resumo para que me dé tiempo a explicar todas, a que se quite la redacción del proyecto del Parque de La Marina y se destine a Servicios Sociales. Pues bien, Sr. Heras, esto según marca la ley no es posible. Entiendo que al no ser posible por la ley decaerá la primera de sus enmiendas porque no podemos financiar -como dicho principio de mi intervención- gasto corriente con ingreso de capital. Por lo tanto, está haciendo una mezcla entre corrientes y gastos de capital que no se puede llevar a cabo.

En cuanto a la segunda enmienda que hace referencia a quitar varias partidas, en concreto, una Convenio Fundación Europea para la Sociedad de la Información; pues bien, yo quiero que sepa que si esta partida la eliminamos del Presupuesto es el joystick que nos permite tener a Canal Norte en Internet; supongo yo que querrá usted mantener esa partida para que Canal Norte pueda seguir emitiendo a través de Internet entre cosas aporte es la televisión más veterana de la Comunidad de Madrid. Y en lo que respecta a dónde lo quería pasar, hace una mención especial a un Plan Municipal de repaso y apoyo escolar y clases extras. Yo le quiero decir que esto concretamente ya se está realizando, concretamente del curso 2008-2009, se trata de "las tardes del cole", lo puede consultar en la Web y este programa está precisamente dotado en el Presupuesto que vamos a aprobar con 94.940 €, mucho más de lo que propone usted que son 34.301,40 €. De todas formas hay un desfase si sumamos lo que quiere bajar con lo que quiere incrementar, no coinciden las cifras y tampoco, lógicamente, sería viable llevar esta enmienda a cabo.

La siguiente enmienda tiene que ver con reducir partidas de Festejos y traspasarlas a Salud para la subvención a la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública. A mí me gustaría en primer lugar que esta Plataforma estuviera inscrita en el Registro Asociaciones este Ayuntamiento y, sobre todo y lo más importante, creo que tienen que optar a la subvención dentro de la convocatoria al igual que el resto de asociaciones; no sería justo retratarnos en el Presupuesto con una Plataforma única con todas las asociaciones que existen en San Sebastián de los Reyes, entre otras cosas porque tal y como marca nuestra Ordenanza de Subvenciones para poder conceder una subvención pues tienen que regir los principios de publicidad, libre concurrencia, objetividad, igualdad y, sobre todo, no discriminación y esto sería discriminar al resto por pintar una parte específicamente para esta Plataforma.

Con respecto a las dos últimas, la cuarta y la quinta, la cuarta hace referencia a un estudio de potencialidades de reindustrialización en el marco nuevo modelo productivo. Todo esto ya se ha estado llevando a cabo gracias al Pacto por el Empleo entre los agentes sociales, Sindicatos y Ayuntamiento y, desde luego, con todos mis respetos, no nos vamos a gastar 110.000 € en un estudio

porque creemos en medidas y actuaciones más concretas como pueden ser las ayudas de generación de empleo neto que supone casi 70.000 € en el Presupuesto 2012.

Y con respecto a la última enmienda, la número cinco, dotación a la potenciación de polígonos industriales, también tengo que decirle que están descuadradas las cifras, que lo que propone que se baje para que se suba a esta partida que se crearía nueva pues aparece un desfase manifiesto y no podría tampoco llevarse a cabo. Y, en cualquier caso, por parte de ACENOMA ya se hizo un estudio de señalización de los polígonos industriales también tratado en el Pacto por el Empleo y que su día no pudo ser subvencionado por el Fondo Social Europeo porque se consideró un concepto no subvencionable.

Por lo tanto, no sé si cuando le toque intervenir seguirá manteniendo todas las enmiendas pero creo que ha quedado perfectamente argumentado el por qué no podemos coincidir con usted en ninguna de ellas.

Con respecto Izquierda Independiente, empezaba hablando de que el Presupuesto compone en tres proyectos: en del Ayuntamiento, el la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda y el de la Agencia Tributaria y que le gustaría que el gobierno hubiese tenido más valentía con respecto a esta última y así también aprovechó y contestar portavoz del Partido Socialista.

Miren, es un contrato con este Ayuntamiento que le puedo asegurar que a mí es el que más me ha sorprendido con mucha diferencia. Ese contrato se firmó en el año 84, tuvo que llegar el Partido Popular para revisarlo, no se había revisado nunca ¿y sabe cuánto hemos conseguido ahorrar? Porque creo que eso sí que fue valentía. 500.000 € prestando exactamente el mismo servicio. Porque ahí si que un ciudadano no puede decir que hemos dejado de mantener un parque más o menos, que hemos quitado un curso, ahí la gente sigue yendo a pagar los recibos, los contribuyentes de San Sebastián de los Reyes siguen cumpliendo por encima del 95% y nos está costando 500.000 € menos y encima hemos mejorado las instalaciones. Porque como saben había bastante gente mayor que es la que se acerca a esa oficina que lo había reclamado varias veces. Esa es la valentía que tuvo este gobierno, sentarse con el recaudador porque no se habían sentado nunca; hubo Concejales de Hacienda que ni le conocieron, Sr. Holguera. Esa es la valentía de este gobierno.

Con respecto a los impuestos directos, claro que voy a volver a mencionar la revisión catastral. Y me dice que cómo hubiese cuadro del Presupuesto con 7.000.000 menos o con todo lo que ha supuesto la revisión catastral. Pues mire, Sr. Holguera, es que hemos logrado cuadrar un Presupuesto con 20.000.000 € menos en previsiones iniciales del último Presupuesto que aprobaron ustedes, 20.000.000 € menos ¿y algún vecino puede decir que en San Sebastián de los Reyes haya pasado algo grave? 20.000.000 € menos. Pues, supongo que hubiésemos tenido que hacer más recortes pero, desde luego, en nuestra responsabilidad de gobernar pues lo hubiésemos

conseguido. Pero quiero decir que hay 2.000 viviendas nuevas y que, lógicamente, eso también repercute en el IBI.

Con respecto al ICIO, Sr. Holguera, es que yo creo que mantenemos debates en uno y otro Pleno y parece mentira que me diga que no es un Presupuesto este año del todo realista, que podría llegar a serlo y que no lo es. Hombre, en un municipio 80.000 habitantes que no se han pintado ni siquiera 4.000.000 de ICIO.... Pero lo más grave de todo es que el mayor desfase que ha tenido este Ayuntamiento en impuestos de Construcciones, Instalaciones y Obras fue en el Presupuesto de 2007 cuando usted era Concejal de Urbanismo y presupuestó 13.000.000 € y no llegamos a cuatro. Y no me vuelva a decir que fue por el ámbito de Tempranales porque no lo desarrollamos en tiempo y forma, por sí quiere volvemos a entrar en ese debate de Tempranales, pero, hombre, que son 10.000.000 de diferencia y me está diciendo usted que porque no hemos puesto cuatro no es del todo real.

Y con respecto a la intervención que ha leído del año pasado, se lo dije también al Concejal de Izquierda Unida referente a otra partida. No se fije solamente en lo que está recaudado, fíjese en los derechos reconocidos que es lo que va a cobrar este Ayuntamiento realmente; y estamos en más de 6.000.000 €, tal y como dije en ese Pleno, alcanzando la cifra casi de 7.000.000. Derechos reconocidos no recaudados, que es distinto. No quiere decir que no se vaya a recaudar. Y lo que tiene que mirar cuando se liquida un Presupuesto es lo realmente reconocido, no recaudado, que me ha dicho que le diese la explicación y yo se la doy. De todas formas, igual que le he dicho al Concejal de Izquierda Unida que ha basado su intervención en el Presupuesto de la Comunidad de Madrid, hombre, Sr. Holguera, estamos en el Presupuesto del 2012, por favor, no me vuelva a Presupuestos anteriores porque entonces empiezo yo a volver a Presupuestos anteriores del anterior gobierno.

Con respecto a las transferencias de la Comunidad de Madrid lo mismo que le he contestado al Portavoz de Izquierda Unida, no quiere decir que no se vayan a recibir; se ha pintado solamente aquella financiación cierta.

Con respecto a lo que ha dicho del capítulo 6, no es que sólo nos lo vayamos a vender a nosotros mismos es que hay dos fórmulas: una, cesión gratuita y luego repartición de dividendos con la EMSV, tal y como se ha hecho en anteriores Plenos, o directamente se enajena. Y lo puede comprar la EMSV o lo puede comprar un promotor pero preferimos que sea la EMSV para que sea vivienda pública que, además, creo que lo que usted ha reclamado en un montón de Plenos.

Con respecto al capítulo 1, me dice y aquí tengo que decir que fíjese qué casualidad que coincide usted con UGT en dos cosas, me llama la atención. Una, que sacó un comunicado diciendo que ya que habíamos subido el 3% los impuestos y las tasas que también subiésemos el sueldo en la misma proporción. Yo le pregunto ahora a usted, Sr. Holguera, es una propuesta que me hace, entiendo, ¿usted hubiese subido un 23% a los funcionarios cuando subió las tasas y los impuestos un 23% a todos los vecinos? ¿Hubiese subido

el 23% el sueldo a los funcionarios? Entiendo que no. Entonces tampoco me lo proponga usted a mí ahora. Y suficiente creo que es que se mantengan todos los salarios y se congelen cuando hay muchos Ayuntamientos que se está dejando de pagar la nomina, Sr. Holguera. Por favor, con este tema le pido que sea bastante más delicado.

Con respecto al informe del Interventor referente a que tiene que haber un sistema estable de provisión de puestos de trabajo, coincido plenamente y desde luego tendremos que hacer una descripción primero de puestos y después una valoración pero, lógicamente, todo eso lleva tiempo y no se puede hacer de la noche a la mañana porque ustedes han tenido muchos años para hacerlo y le puedo decir que en cuatro años es prácticamente imposible reorganizar un Ayuntamiento de más de 700 empleados municipales. Y con respecto a los temporales, vuelve a caer un poco la trampa de UGT porque UGT sabe lo que ha puesto en ese comunicado y lo sabe a ciencia cierta, entre otras cosas, porque en la Comisión de Empleo que el tuve pasado lunes con todos los sindicatos así lo expuse. No se ha quitado la partida de temporales, de hecho, por favor, dígame qué temporal de este Ayuntamiento ha recibido alguna carta de despido; porque entiendo yo que si entra en vigor el 1 de enero tendría que saberlo por lo menos con 15 días de antelación o lógicamente se lo hubiésemos comunicado. Sigue la partida de temporales. Lo que se ha hecho por primera vez es en la relación de puestos de trabajo incluir funcionarios, laborales y temporales, y hacer una única RPT que, dicho sea de paso, es un poco por lo que apuestan los sindicatos de clase tanto Comisiones Obreras y UGT. No se ha quitado la partida de temporales, Sr. Holguera, así que hable con UGT por favor porque usted lo dice en función del comunicado que sacó ayer.

Con respecto al capítulo 2, me vuelve a llamar bastante la atención que diga que efectivamente, y así lo he dicho en la exposición y creo que realmente es lo más importante este Presupuesto. Incrementan las partidas de limpieza, mantenimiento de zonas verdes, consumos energéticos, pues mire entre otras cosas porque como Ayuntamiento, y tal y como marca la Ley 7/85, es lo primero que tenemos que cumplir, con todos esos servicios porque eso sí que son servicios básicos y competencias propias este Ayuntamiento; y, desde luego, lo que no vamos a hacer es bajar estas partidas cuando es precisamente la única responsabilidad que tenemos como Ayuntamiento: dar cobertura a todos los servicios básicos esenciales. De todas formas también se incrementan por los nuevos desarrollos tanto Dehesa Vieja como Tempranales. Digo yo que a esos vecinos también habrá que atenderles.

Con respecto a las atenciones protocolarias dice que no es relevante lo que bajan. Es que han bajado un 76% en cuatro años ¿y sabe lo que quiere eso decir, Sr. Holguera? Que ustedes gastaban un 76% más que nosotros en atenciones protocolarias. Eso es lo que quiere decir. A lo mejor este Presupuesto ha bajado menos con respecto a los otros pero es que hemos dejado lo mínimo e indispensable. Lo que sí está claro es que ha bajado un 76% y, por lo tanto, eso quiere decir que en el anterior mandato se gastaba un

76% más en atenciones protocolarias y si quiere le vuelvo a referenciar dietas, material de oficina, etc.

Con respecto a Inmigración se mantienen todos los programas incluso consolidando todos aquellos nuevos como son los de acogida, empleo y asesoría jurídica.

Con respecto a Educación se ha presupuestado también en función de la ejecución. También es importante reseñar que el año que viene cumplen varios contratos y entendemos que pueden ir a la baja cuando se liciten, por eso también se reducen algunas partidas concretamente. Y en lo referente a escuelas infantiles están simplemente ajustados a la facturación real. Como le digo, Educación se ha presupuestado en función de la ejecución. Pero se les ha olvidado a todos un dato muy importante y quizás tenga que ver más con inversiones aunque no es una inversión propia del Ayuntamiento, pero sí tenemos que contar en este Presupuesto contó los suministros, y es su nuevo Colegio de Educación Especial, que parece ser que en San Sebastián de los Reyes no vamos a tener un nuevo colegio y yo quiero que todos los vecinos lo sepan.

Con respecto a Salud lo único que se ha quitado es la cuota que pagamos a la Red de Ciudades Saludables porque hemos valorado más mantener programas y, desde luego, desarrollar todo lo que está contemplado dentro del II Plan de Salud.

Con respecto a Cultura y a Bibliotecas se mantienen todos los programas ¿y sabe por qué baja, Sr. Holguera? Porque hemos quitado la Agenda Cultural. Porque ya los vecinos vez de tener una agenda van a poder ver toda la programación de Cultura en La Plaza y también a través de nuestra Web. Por eso baja Cultura. Y si baja otra partida pues, por favor, me lo dice.

Con respecto a Juventud lo único que se elimina referente al Consejo de la Juventud es el sueldo que cobraban los secretarios y permítame que estamos completamente de acuerdo y nos ratificamos en ello. Ninguna asociación de este Ayuntamiento tiene una subvención para que cobre nadie y entendemos que el Consejo de la Juventud forma parte del tejido social del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y se tiene que equiparar al resto. Pero muy importante, se mantienen las actividades y sobre todo, lo que es más importante para nosotros, se mantienen los Presupuestos participativos.

Con respecto al capítulo 3 habla que cómo vamos a pedir más préstamos con lo que ya tenemos pintado en el capítulo 3. Pues, Sr. Holguera, muy pocos préstamos ha pedido este gobierno y le puedo recordar para qué. Pero es que ustedes pidieron un préstamo por año que todavía estamos pagando; porque es que todavía estamos arrastrando los intereses y la amortización de los préstamos que solicitaron ustedes y ya han pasado años ¿eh?

Con respecto al capítulo 4 me voy a detener en Deportes porque quiero dejar claro que se mantienen todas las aportaciones a los clubes hasta 18 años, todas; simplemente se ha rebajado el programa de senior.

Y con respecto al capítulo 6 que habla de que podíamos haber destinado la partida de la redacción de proyectos del Parque La Marina a otra cosa, pues digo yo que algo habrá que ir avanzando y que lógicamente todos sabemos que en este año el 2012 no se va a ver un ladrillo allí puesto pero, desde luego, hay que avanzar en la redacción del proyecto, entre otras cosas porque también revertirá favorablemente en los ingresos del Ayuntamiento cuando se construya.

Con respecto al Partido Socialista, Sr. Romero, efectivamente coincido con usted; antes con menos habitantes gastaban bastante más que nosotros y nosotros con bastantes más habitantes estamos gastando menos. Completamente de acuerdo.

Con respecto al contrato de recaudación ya se lo he argumentado al Sr. Holguera. Del año 84 venimos y ya va a finalizar en diciembre del año 2012, pasándose a ser gestión directa del Ayuntamiento pero que no fue una idea nuestra lo de la Agencia, fue del anterior gobierno.

Con respecto a las plazas que se amortizan en el Ayuntamiento, quiero dejar muy claro que no se amortiza ninguna plaza que actualmente esté cubierta por un funcionario a no ser que se jubile sino que se trata de plazas que están presupuestadas desde el año 2005 por ustedes y que no se hizo ningún tipo de proceso y venían dotándose reiteradamente y, desde luego, si sabemos que no vamos a hacer ningún proceso no tiene ningún sentido que siguieran presupuestadas ahí.

Y con respecto a las inversiones, que ha terminado diciendo que son las eternamente castigadas por nosotros. Hombre, más castigadas fueron por ustedes cuando ni siquiera ejecutaron el 50% del anexo de inversiones de este Ayuntamiento cuando en época de bonanza tenían bastante más ingresos por enajenación de parcelas de lo que tenemos ahora nosotros. Muchas gracias.

Sr. Heras Villegas (IU-LV): Quería contestar a la Sra. Esteban con respecto a lo que me decía del Presupuesto municipal que a mí el Alcalde me ha pedido que cortara, yo no dispongo de tanto tiempo como usted, entonces no me da tiempo a desarrollar lo que quería desarrollar.

Usted me ha comentado que había equivocado los impuestos directos con los indirectos, bueno, puede ser que lo haya hecho. Yo lo que quería decir es que los impuestos indirectos suben un 12,8% y les preguntaba dónde está la bajada esa que publicitaban en la revista. Para aclarar.

En cuanto a la enajenación de las parcelas. A nosotros nos parece muy bien que el edificio de Hermenegildo sea para vivienda pública, no estamos diciendo que no, estamos diciendo que lo que estamos haciendo es vender las parcelas

y en este caso el inmueble a la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda y que la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda no podrá generar a través de esa vivienda social recursos para devolvérselos al Ayuntamiento por lo menos en el 2012.

Y en cuanto al parking de la Avda. de la Sierra, oiga, yo no sé si será cuestión del anterior portavoz, no lo sé, lo desconozco, yo los datos son los que aparecen en el proyecto de Presupuesto 2012 y, desde luego, en el 2012 nosotros entendemos muy difícil, ojalá sea así que se pueda realizar un parking en la Avda. de la Sierra y que por ese subsuelo nos paguen un millón de euros. Es por lo que nosotros consideramos que no son realistas.

En cuanto a las transferencias de la Comunidad de Madrid que no se van a realizar. Oiga, nosotros podemos hablar de lo que está pintado -como usted dice- en el Presupuesto, lo que no está nos lo podemos imaginar pero la imaginación es libre y nosotros tenemos muy poca.

En cuanto a las enmiendas, le pido disculpas por si ha habido algún error en la cuantificación y vamos una por una.

En la primera en la cual nosotros solicitamos o proponemos un fondo social de ayuda a las familias afectadas por la crisis, motivándolo porque las familias son las que están sufriendo las consecuencias más duras de la crisis, precisamente sobre ellas hay que actuar ayudándoles a enfrentar esta crisis que, desde luego, no han creado ellas. Nosotros hacemos una propuesta que es de lo que ustedes han contemplado como inversión que a nosotros nos parece una inversión absurda; 280.000 € para redactar un proyecto que no se va a ejecutar en el 2012. Como ha dicho el Sr. Holguera nos parece absurda pues vamos a destinarla a otro concepto. Se puede aprobar o no, la pueden ver bien o no.

En cuanto al Plan Municipal de medidas específicas para favorecer el éxito escolar seguimiento, repaso, apoyo escolar, clases extras. La motivación ante las alarmantes cifras de fracaso escolar y la reducción por parte de la Comunidad de Madrid como ya todos sabemos, existe la necesidad de dotar con más recursos a los centros educativos públicos. Y usted me habla de "las tardes del cole". Oiga, nosotros estamos proponiendo un reforzamiento. Entonces, si ustedes lo quieren aprobar lo aprueban y si no pues lo dedican al Convenio Fundación Europea de la Sociedad de Información, que usted me ha dicho lo de Canal Norte; ustedes no me hablen de lo de Canal Norte porque el tijeretazo que ha ocasionado Canal Norte fue con ustedes. Y otra serie que restamos como la Asociación Internacional de Festejos Taurinos, entre otras.

En la enmienda número tres, que es una subvención a la Plataforma de Defensa de la Sanidad Pública usted argumenta que no está en el Registro de Asociaciones pero, vamos, mañana lo registramos si quieren y yo le preguntaría si la Asociación Internacional de Festejos Taurinos que se les dota con 3.840 € está en el Registro de Asociaciones.

Nosotros entendemos que hay que priorizar y entendemos que es más importante subvencionar a una Plataforma que defiende la Sanidad pública de todos y de todas que a una Asociación Internacional de Festejos Taurinos. Eso son prioridades y son cuestiones políticas. Nosotros tenemos las que tenemos, ustedes tienen otras.

En cuanto a la enmienda cuatro sobre promoción y fomento del empleo, para realizar un estudio de potencialidades de reindustrialización en el marco de un nuevo modelo productivo, ustedes nos argumentan que no la van a aprobar porque consideran que no hay que gastar los dineros en estudio sino en actuaciones puntuales. Mire, si queremos cambiar el modelo productivo y tender hacia las energías renovables y la industria verde tendremos que hacer un estudio especializado al respecto y es por donde va encaminada esta enmienda. Pues nada, en vez de aprobarla seguimos metiendo dinero en los festejos taurinos, seguimos metiendo dinero en atenciones protocolarias y en cuestiones que, desde luego, para nosotros no son prioritarias porque lo importante es generar empleo. Primero están los ciudadanos, los ciudadanos demandan empleo, hay paro y esas son las propuestas que nosotros hacemos, igual que en la enmienda número cinco “dotación a la potenciación de polígonos industriales”. Usted nos dice que es que no existen fondos de la Unión Europea ¿y? Esta partida en concreto sale íntegramente de atenciones protocolarias representativas y la queríamos destinar para potenciar los polígonos industriales. Esto es lo que planteamos. Si ustedes priorizan las atenciones protocolarias representativas a la generación de empleo es su política, desde luego la de Izquierda Unida no.

En cuanto a la RPT. Desde luego la partida de gastos “salarios y retribuciones de empleados municipales” vuelve a caer casi un 1%, un 0,99; y usted dice que con la que está cayendo hay que apretarse el cinturón y estamos de acuerdo; nos tenemos que apretar el cinturón, todos. Pero es que resulta que los cargos electos y el personal eventual sube y es significativo que sube casi un 6% el personal eventual. Sr. Alcalde, cada vez nos parecemos más a esa gran ciudad ¿Es mentira? Cada vez nos vamos pareciendo más a esa gran ciudad que usted enarbola. Sí. Mire, yo no voy a entablar aquí una discusión con ustedes de un lado a otro porque no tiene sentido. Es lo que pensamos. Nos tenemos que apretar el cinturón todos. Y me gustaría que me explicaran cómo piensan cubrir las sustituciones de bajas prolongadas y servicios básicos como Escuelas Infantiles, Conserjes, etc. al eliminar partidas de funcionarios y laborales temporales.

También creemos que existen demasiados puestos de trabajo que se proveen a través de comisiones de servicio y de atribuciones temporales de funciones. Porque si son puestos de trabajo que considera el gobierno, que yo lo respeto, que tienen que existir esas comisiones de servicio, esas atribuciones temporales de funciones, yo no pongo en duda que sean necesarios, pero yo creo que existen mecanismos a través de la promoción interna y otros mecanismos para regular la promoción y la carrera profesional para que este personal tenga una estabilidad directa al empleo con independencia de que pueda ser una comisión de servicio que tiene una duración máxima de dos

años. Es lo que penamos. No ponemos en duda que sean necesarios, porque nosotros lo desconocemos, pero consideramos que hay que hacerlo a través de la promoción interna.

Sr. Alcalde-Presidente: Si puede ir finalizando, por favor.

Sr. Heras Villegas (IU-LV): Para terminar, nosotros pensamos que el futuro de los municipios y su gestión está condenado al estrangulamiento. Mientras en España se sigue destinando el 12% frente al 36% de Suecia y el 38% de Alemania, o el 25% de la media de la Unión Europea de los recursos destinados a los municipios, nosotros pensamos que los municipios y, sobre todo su gestión, están condenados al estrangulamiento y por eso les hacemos las siguientes propuestas:

- Aumentar la participación de las administraciones locales en los ingresos del Estado hasta un 25% del IRPF.
- Realizar un catálogo de servicios públicos asignados a las instituciones que fije las competencias municipales de una manera precisa y que garanticen su funcionamiento. Es decir, la articulación de un nuevo Pacto Local.
- Permitir la refinanciación de la deuda a los Ayuntamientos que estén dentro de los márgenes que dicta la Ley de Haciendas Locales.
- Y, por último, introducir cambios en la Ley de Haciendas Locales poniendo límites al gasto pero terminando con la impermeabilidad entre los ingresos de capital y los gastos corrientes.

Muchas gracias.

Sr. Alcalde-Presidente: Por alusión quiero decirle con respecto a los tiempos, que ha dicho que daba más tiempo a unos o a otros, que según el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento en la primera exposición cada Grupo tiene diez minutos y en la segunda tres minutos. Tratándose del Presupuesto General esta Presidencia ha querido ser generosa con respecto a los tiempos y había pensado aplicar un 50% más en cada uno de los tiempos. Y quiero recordarle los tiempos de cada uno: usted ha estado hablando en la primera intervención dieciocho minutos, yo llevo apuntado, y en la segunda diez minutos. He sido benevolente, la Portavoz del Grupo Popular ha estado hablando veinte minutos y medio en su primera intervención, o sea dos minutos más para contestar a tres Grupos. Intento ser benevolente tratándose también de un debate de Presupuestos. El Portavoz de Izquierda Independiente ha estado diecinueve minutos y el de PSOE creo que ha estado nueve minutos. Esas son las primeras intervenciones. Yo si quiere después se lo paso. Pero, vamos no creo que tenga muchas quejas.

Sr. Holguera Gozalo (II-ISSR): Empezando por el debate en torno a los ingresos y los impuestos, Sra. Esteban, yo no estoy criticando la partida de IBI, nosotros siempre hemos defendido en el tema de las Ordenanzas un IBI con una graduación social, nunca hemos defendido como han defendido ustedes y como han publicitado ustedes la bajada de impuestos. Lo que sí estamos

diciendo, Sra. Esteban, es que este es un Presupuesto que se sustenta principalmente en la subida del IBI. Es decir, que gracias a que sube el IBI se pueden mantener los servicios que ustedes pintan en el capítulo de Gastos. Si ese IBI no subiese la situación estaría bastante más complicada, sobre todo como ha reconocido usted, los gastos en los contratos principales suman más de 17.000.000 € y va a ser complicado hacer un reparto con 7.000.000 € menos. Pero, lo que quiero dejar claro es que el análisis que hacemos de estos Presupuestos es que se sustentan principalmente sobre esa subida del IBI porque durante estos años ustedes no han conseguido generar nuevos ingresos por rentas del patrimonio, no han conseguido que la Comunidad de Madrid mantenga su nivel de transferencias ya que las transferencias de la Comunidad de Madrid han ido bajando sucesivamente y eso no es sólo una cuestión de este Presupuesto, es que si vemos la liquidación de los Presupuestos del año 2010 que dicen ustedes que son realistas respecto a la realidad de los convenios firmados pues, probablemente, si los Presupuestos se liquidan en el 2012 de manera similar a los del 2010 ni siquiera vamos a cobrar las transferencias que ustedes han pintado, porque la Comunidad de Madrid no pagó en 2010 las que se había comprometido y ahí está la liquidación de los Presupuestos.

Tampoco estamos de acuerdo con lo que usted argumenta en torno a la enajenación de parcelas. Claro que hace falta enajenar parcelas para hacer inversiones pero ni estamos de acuerdo en la fórmula, digamos, en el enjuague financiero que supone vendernos parcelas a nosotros mismos porque eso no genera ingresos, eso lo que hace es mover dinero de la EMSV al Ayuntamiento para gastárnoslo. Incluso para malgastárnoslo si también atendemos a qué va a pasar con el I.V.A. de esas ventas, que por medio de otras fórmulas podríamos no tener que gastárnoslo.

Nosotros somos más partidarios de ser prudentes, de ceder las parcelas a la EMSV como se ha hecho en el pasado y que los beneficios se generen cuando realmente el dinero entre en este Ayuntamiento, que es cuando la EMSV venda las viviendas construidas a los adjudicatarios ¿Qué eso retrasa mucho el tener dinero para inversiones? Pues es verdad pero tampoco diga que ojalá hubiesen tenido ustedes los recursos que tuvimos nosotros por venta de parcelas porque, en efecto, las parcelas de Tempranales se vendieron en el año 2007 pero es que fueron ustedes los que ingresaron ese dinero; es que ustedes nada más entrar en el Ayuntamiento en el año 2007 firmaron los contratos para la venta de las parcelas de Tempranales e ingresaron 40 millones de euros que no los tuvimos nosotros en el mandato anterior. Nosotros no contamos con esos 40 millones de euros por venta de patrimonio para inversiones con los que ustedes sí contaron. Nosotros tampoco contamos en nuestro mandato con los 20 millones de euros de transferencias del Estado a través del Plan E o del Plan FEIL para inversiones y ustedes sí han contado con ese dinero. Es decir, no se queje tanto de que no han contado con dinero porque han contado con más dinero del que tuvimos nosotros para inversiones. Nosotros contamos con dinero que a veces venía del Consorcio Urbanístico de Dehesa Vieja cuando se repartían beneficios por la gestión del propio Consorcio porque parcelas, parcelas salvo las de Tempranales que cobraron

ustedes, en aquel mandato se vendieron bien pocas ¿eh? Y ahora ustedes pretenden que van a vender unas parcelas que no se han vendido el año pasado, ni se han vendido el año anterior. Entonces no me diga que es un Presupuesto realista cuando son parcelas que ya se han quedado algunas desiertas y otras que se venden a la propia Empresa Municipal de la Vivienda.

No han conseguido ustedes generar nuevos ingresos ni por patrimonio, ni por transferencias, ni por venta de parcelas y se sustenta el Presupuesto en el Impuesto de Bienes Inmuebles. Eso es lo que sujeta este Presupuesto de ingresos.

En cuanto a los gastos, dice usted que yo coincido con UGT en muchas cosas. Es verdad, yo coincido con UGT en muchas cosas, con Comisiones Obreras probablemente coincide incluso en más cosas, pero, bueno, son sindicatos que defienden a los trabajadores y a las trabajadoras, que defienden la estabilidad en el empleo, que defienden los servicios públicos y de calidad y, por lo tanto, probablemente yo coincida con ellos más que ustedes.

Pero no es tanto con UGT como, en este caso, con el Interventor con quien se coincide a la hora de criticar el excesivo número de atribuciones temporales, que ya no son temporales sino que se prolongan en el tiempo, por ejemplo. Y en cuanto a de dónde he sacado que se eliminaban las partidas de temporales, lo he sacado del Presupuesto que nos han dado ustedes. El Presupuesto que nos dieron del 2011 las partidas 5, 6, 7 y 8 que eran de personal temporal tenían cantidad y en el año 2012 pues han desaparecido; si en la nota que usted hace en la Intranet en lugar de hablar y de vendernos las rebajas en atenciones protocolarias o en dietas que, como he dicho, al final sólo son 600 € menos, nos hubiese contado eso pues a lo mejor no le hubiese criticado; pero está claro que usted prefiere vender un Presupuesto de una manera y olvidarse de otras partidas. Afortunadamente me agrada que, por lo menos, en este debate haya tenido usted que reconocer algunas cosas. Que, en efecto, ya sí que afectan a partidas a mi modo de ver más importantes. Ya sé que usted entiende que nuestra única responsabilidad como Ayuntamiento es el mantener las calles limpias y recoger la basura, pero nosotros queremos darle mucha importancia también a otras partidas. Ha dicho única responsabilidad. Sí. Y ha reconocido pues, por ejemplo, que hay recortes en el Cultura, que desaparece convenio con el Consejo de la Juventud, que desaparecen o se recortan las aportaciones a los clubes deportivos para mayores de 18 años, los convenios senior, en definitiva por lo menos hemos descubierto algunos de los recortes.

La verdad es que en este Presupuesto por ejemplo al hablar de transferencias, una de las cosas para la que sí que sirve es para que se nos dé respuesta, por lo menos, a algunas de las cuestiones que estamos todavía esperando que se nos contesten, por ejemplo qué va a pasar con La Viña. La partida destinada para el convenio con La Viña aparece una cifra que corresponde a nueve meses ¿Debemos entender que La Viña se va a abrir en el mes de abril? A lo mejor es una respuesta que estaba ahí, detrás de este Presupuesto, que no

nos han querido ustedes dar a pesar de que se lo hemos hecho en este Pleno varias veces y si sirve para eso para algo ha servido.

En resumen, nosotros creemos que la responsabilidad este Ayuntamiento va mucho más allá que la de simplemente recoger la basura o mantener las calles limpias, no me lo puede argumentar únicamente con el incremento de los nuevos desarrollos ya que ese fue el argumento para el incremento de esas partidas el año pasado. Le recuerdo que Parques y Jardines se incrementa en el Presupuesto del año 2011 ya en 1.000.000 €; claro, se argumentó porque había que hacerse cargo de los nuevos desarrollos, y se incrementa de nuevo en el año 2012 en 820.000 € ¿también por los nuevos desarrollos? Yo creo que son incrementos excesivos y, sobre todo, lo que es más importante, provocan recortes excesivos en las partidas de gastos sociales, en Educación, en Salud, en Inmigración, en Personas Mayores, en Cooperación al Desarrollo, en Deporte, etc.

Es un Presupuesto claramente restrictivo, de recorte social, irreal porque seguimos sin creernos las partidas que ustedes pintan en ingresos y que, por lo tanto, no va a contar con el apoyo de Izquierda Independiente. Muchas gracias.

Sr. Romero Morro (PSOE): Nuestro Grupo reitera la posición de voto manifestada en la primera intervención.

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Hacienda y Recursos Humanos): Con respecto al portavoz de Izquierda Unida, lógicamente él ha explicado sus enmiendas, simplemente me voy a detener en dos de ellas, en la que hace referencia a Educación porque dice que aparte de "Las Tardes del Cole" le gustaría que se hiciera más hincapié en todo lo que es el apoyo escolar. Le quiero decir que en este curso escolar 2011/2012 este gobierno y va a poner en marcha el nuevo programa de orientación educativa dirigido a las familias del municipio y con especial atención a los menores del programar de "Las Tardes del Cole" que tiene como objetivo el apoyo y refuerzo en la orientación educativa y las necesidades educativas que se detectan en los centros la localidad. Este programa ha sido muy bien recibido por los directores de los centros públicos y por la comunidad educativa en general. Además, también existe a disposición de las familias el programa de información y asesoramiento psicológico y educativo.

Con respecto a la cuota que pagamos para seguir teniendo el Joystick de Canal Norte, ha comentado que, precisamente, Canal Norte había sufrido un grave recorte en los últimos tiempos. Pues, hombre, uno de los recortes que ha sufrido es que dejamos de pagar el alquiler que pagaban ustedes de 79.336 € al año por una nave; entonces, ahora están ubicados, como usted bien sabe en el Centro Tecnológico, propiedad del Ayuntamiento, y supone 80.000 € menos al Presupuesto Municipal.

Y, de verdad, Sr. Heras, quiero creer que es fruto de la inexperiencia lo que ha dicho del personal eventual y lo más grave de todo es que lo enlace con lo de

gran ciudad. Aquí hubo un compromiso por parte la Junta de Portavoces en el mes de junio cuando se constituyó el Ayuntamiento después de la toma de posesión; usted sabe que tuvimos un Pleno donde se fijaron todas las retribuciones de los políticos y el personal eventual y ahí usted estaba de acuerdo con todo lo que se aprobó, y no se ha incrementado un solo euro; entre las cosas, en ese personal eventual también se encuentra algún administrativo de Izquierda Unida. De verdad, me gustaría que este tema no hubiese salido. Hemos dicho en infinidad de ocasiones, más en privado que público, que es un tema delicado y creo que estamos haciendo un esfuerzo todos los miembros de la Corporación no sólo el gobierno, en una época en bastante difícil; hemos rebajado el salario de políticos y de eventuales incluso en algunos casos llegando a un 9% menos y no me hubiese gustado que hubiese salido ese tema. Pero sí que quiero dejar claro que no se incrementa un solo euro para personal eventual, ni de la oposición ni del gobierno.

Con respecto al portavoz de Izquierda Independiente, Sr. Holguera, me llama la atención, de verdad, que en la época de mayor crisis que está atravesando este país, y no solamente este país sino el resto del mundo, nos hable de generar ingresos por patrimonio ¿porque cuántos ingresos por patrimonio generaron ustedes? Si es que el municipio de al lado les saca una diferencia de 10.000.000 € en el capítulo 5 de ingresos patrimoniales, cuando creo que San Sebastián de los Reyes y Alcobendas siempre iban a la par. Pues la diferencia fue esa ¿Cuánto recaudaron ustedes por ingresos patrimoniales? ¿Cómo pueden venir a decir ahora que no hemos conseguido generar ingresos en esa partida? Hombre, Sr. Holguera, creo que suficiente esfuerzo estamos haciendo por mantenernos.

Con respecto al capítulo 4 que vuelve a hablar de las transferencias que deja de emitir la Comunidad Madrid y que luego la liquidación del Presupuesto lógicamente sale negativa, entre otras cosas por esas partidas. Entonces, en qué quedamos. Porque lo que estamos aprobando ahora es el Presupuesto 2012 y si no hemos más pintado las partidas que no tenemos al cien por cien la seguridad de que van a venir, entiendo yo que, entonces, está de acuerdo con el capítulo 4 de ingresos, porque lo que estamos aprobando a la misma es eso, no estamos aprobando la liquidación del Presupuesto que será un dar cuenta al año que viene.

Con respecto a las inversiones, dice que nosotros hemos tenido 40.000.000 € y Plan E. Desde luego y creo que los vecinos de San Sebastián de los Reyes han sabido valorar todas las inversiones que se han hecho nuevas en los últimos cuatro años, pero también hemos tenido remanentes de todas aquellas inversiones que ustedes no hicieron porque no ejecutaban ni el 50% del anexo de inversiones de este Ayuntamiento; ni el 50%, Sr. Holguera. Y gracias a eso nosotros hemos podido ejecutar muchas más inversiones también, a los remanentes históricos que existían en este Ayuntamiento.

Con respecto a las atribuciones temporales de funciones contesté a una pregunta a un compañero de su Grupo político en el Pleno ordinario de este mes de noviembre y me reitero en lo que dije, se han hecho en la mayoría de

las veces, que también ustedes hacían atribución temporal de funciones ¿eh? y en algunas sin resolución, se han hecho en función de las necesidades de la plantilla y en algunos casos también, como saben los sindicatos, por motivos de salud y siempre, siempre, lo más importante, contando con la conformidad de los empleados que han sido reubicados.

Con respecto a los temporales, se lo repito, no es que haya desaparecido la partida es que se ha unificado en una única partida por eso ya no se refleja en el capítulo 1 de gastos.

Con respecto a que ya por fin ha sabido de dónde hemos podido recortar. A mí me hubiese gustado que igual que yo le he detallado en qué se ha recortado en cada una de las áreas, usted en vez de coger el Presupuesto de 2011, el Presupuesto de 2012 y aplicar un tanto por ciento, también se hubiese mirado las fichas y me hubiese dicho exactamente de dónde ha recortado este gobierno. También me hubiese gustado, Sr. Holguera. Porque, claro, dice ya sabemos por qué se ha recortado en Deportes. Hombre, en las fichas viene. Ya sabemos dónde se ha recortado en Educación, pues sí.

Sr. Holguera Gozalo (II-ISSR): Si nos lo pasasen en formato electrónico sería mucho más fácil hacer eso.

Sr. Alcalde-Presidente: Por favor, a ver si guardamos silencio.

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Hacienda y Recursos Humanos): Con respecto a todo el área social porque es que ha mencionado Cooperación que, por cierto, no lo he dicho antes lo digo ahora, se mantienen las ayudas a las ONG's cuando hay Ayuntamientos que desde 2006 no han cumplido con ese compromiso, nosotros seguimos cumpliendo.

Salud lo he explicado, Educación lo he explicado, Cultura, Bibliotecas, Deportes, Juventud, quiero dejar muy claro que en este Pleno que se mantienen todos los programas y, lógicamente, digo yo que si se baja más de 1.000.000 € con respecto al Presupuesto 2011 pues de algún lado habrá que recortar, pero, desde luego, la ciudadanía no lo va a notar.

Con respecto a La Viña, que dice que a ver si le despejo la incógnita. Pues, hombre, si está presupuestado, Sr. Holguera, digo yo que será porque este gobierno está trabajando y tiene intención de abrirlo.

Sr. Holguera Gozalo (II-ISSR): También estaba el año pasado.

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Hacienda y Recursos Humanos): Sr. Holguera ¿le digo todo lo que ustedes presupuestaban y no hicieron? Es que si volvemos al Presupuesto de 2011 pues yo vuelvo al Presupuesto del 2006 y anteriores. El Presupuesto que vamos a aprobar ahora es el Presupuesto 2012 y es un Presupuesto que se ajusta a la realidad y cada vez más en este Ayuntamiento. Es un Presupuesto que ha reflejado solamente aquella financiación cierta, es un Presupuesto eminentemente social que destina cada

dos euros uno a políticas sociales y medioambientales y, desde luego, es un Presupuesto que no compromete en una época de crisis como la que estamos atravesando los servicios básicos y esenciales de este Ayuntamiento.

Y como el portavoz del Partido Socialista no ha vuelto a intervenir, me gustaría también contestarle porque ha hecho referencia a que le hubiese gustado que apareciese algo relacionado en el Presupuesto con la eficiencia energética. Quiero decirle que se está realizando un estudio por parte de la delegación correspondiente a través de las mejoras que existen en el contrato de alumbrado público.

Y, para finalizar, me gustaría a un año más agradecer a todos los empleados municipales no solamente la elaboración este Presupuesto 2012 sino con la ejecución del de 2011 porque lo realmente complicado no es presupuestar sino luego llevar en el día un buen seguimiento del mismo, en especial a las delegaciones de Urbanismo, Hacienda, cómo no al departamento de Intervención y, desde luego, pues un año muy especialmente a todos mis compañeros y un agradecimiento muy especial a quien realmente se lo trabaja durante todo el año que es Carlos Andreu. Muchas gracias.

Sr. Alcalde-Presidente: Vamos a pasar a votar esta propuesta de aprobación del Presupuesto General del año 2012 no sin antes advertir que, como han sido presentadas una serie de enmiendas por Izquierda Unida, el sentido es el siguiente: se rechazan las enmiendas presentadas por Izquierda Unida y se aprueba el dictamen de la Comisión que es lo que se ha debatido aquí.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa del Área Económico-Financiera emitido en fecha 24 de noviembre del año en curso, **el Ayuntamiento Pleno**, por mayoría de catorce votos a favor (PP), seis en contra (II-ISSR e IU-LV) y cuatro abstenciones (PSOE), **acuerda**:

PRIMERO.- Rechazar las enmiendas presentadas por el Grupo municipal de Izquierda Unida el día 28 de noviembre (nº 38141 de Registro de Entrada) conforme a lo expresado por la ponente según ha quedado reflejado en la transcripción literal del debate de este asunto, y aprobar inicialmente el Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2012, integrado por el propio del Ayuntamiento, el del Organismo Autónomo Agencia Tributaria de San Sebastián de los Reyes y el de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de San Sebastián de los Reyes, S.A., según el siguiente estado de Consolidación:

P R E S U P U E S T O G E N E R A L M U N C I P A L 2 0 1 2 - C O N S O L I D A D O							
ESTADO DE GASTOS							
CAP		AYUNTAMIENTO	OOAA TRIBUTARIO	AJUSTES CONSOLIDACIÓN	EMSV	AJUSTES CONSOLIDACIÓN	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
<u>A) Operaciones corrientes</u>							
I	Gastos de personal	30.431.179,00	66.795,00		525.429,98		31.023.403,98
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	30.530.855,00	919.370,00		420.184,04		31.870.409,04
III	Gastos financieros	905.216,00			420.145,95		1.325.361,95
IV	Transferencias corrientes	6.186.837,00		-986.065,00			5.200.722,00
<u>B) Operaciones de capital</u>							
VI	Inversiones reales	3.551.000,00			3.984.018,28		7.535.018,28
VII	Transferencias de capital	45.000,00					45.000,00
VIII	Activos financieros	178.000,00					178.000,00
IX	Pasivos financieros	1.477.123,00			297.337,00		1.774.460,00
	TOTAL	73.305.210,00	986.165,00	-986.065,00	5.647.115,25	0,00	78.952.425,25
ESTADO DE INGRESOS							
CAP		AYUNTAMIENTO	OOAA TRIBUTARIO	AJUSTES CONSOLIDACIÓN	EMSV	AJUSTES CONSOLIDACIÓN	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
<u>A) Operaciones corrientes</u>							
I	Impuestos directos	34.636.859,00					34.636.859,00
II	Impuestos indirectos	3.968.037,00					3.968.037,00
III	Tasas y otros ingresos	11.212.141,00			180.498,54		11.392.639,54
IV	Transferencias corrientes	18.219.173,00	986.065,00	-986.065,00			18.219.173,00
V	Ingresos patrimoniales	1.545.000,00	100,00		1.237.023,70		2.782.123,70
<u>B) Operaciones de capital</u>							
VI	Enajenación inversiones reales	3.546.000,00			155.005,25		3.701.005,25
VII	Transferencias de capital	0,00			223.074,50		223.074,50
VIII	Activos financieros	178.000,00			2.792.302,07		2.970.302,07
IX	Pasivos financieros	0,00			1.059.211,19		1.059.211,19
	TOTAL	73.305.210,00	986.165,00	-986.065,00	5.647.115,25	0,00	78.952.425,25

SEGUNDO.- Aprobar las Bases de Ejecución de dicho Presupuesto General, así como la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento y Agencia Tributaria.

TERCERO.- Que el Presupuesto así aprobado se someta a información pública por plazo de quince días a efectos de reclamaciones, previa publicación del oportuno edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Tablón de anuncios del Ayuntamiento, tal como dispone el artículo 168 y concordantes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

De no presentarse reclamación alguna durante el período de información pública, se entenderá aprobado definitivamente dicho Presupuesto, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente declara levantada la sesión siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día indicado, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,